Resoluciones externas 15 y 16 de 2000

Boletín núm. 31 Publicado el: Martes, 17 de octubre de 2000
Resolución Externa No. 15: Por la cual se dictan normas sobre operaciones para regular la liquidez de la economía y los apoyos transitorios de liquidez del Banco de la República a los establecimientos de crédito.

Resolución Externa No. 16: Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/node/29007